

Elaborado y Revisado por: [Redacted]
Aprobado por: [Redacted]
Rev. 02/2017

REQUISITO	PLANES DE ACCION	RESPONSABLE	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINO	SEMANA	2017												2018											
						MES 1	MES 2	MES 3	MES 4	MES 5	MES 6	MES 7	MES 8	MES 9	MES 10	MES 11	MES 12	MES 1	MES 2	MES 3	MES 4	MES 5	MES 6	MES 7	MES 8	MES 9	MES 10	MES 11	MES 12
IX. MEJORES PRÁCTICAS Y ESTANDARES	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	Programado	[Redacted]																							
					Realizado	[Redacted]																							
Anexo I 1	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	Programado	[Redacted]																							
					Realizado	[Redacted]																							
Anexo I 2	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	Programado	[Redacted]																							
					Realizado	[Redacted]																							
Anexo II 1	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	Programado	[Redacted]																							
					Realizado	[Redacted]																							
Anexo II 2	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	Programado	[Redacted]																							
					Realizado	[Redacted]																							
Anexo II 3	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	Programado	[Redacted]																							
					Realizado	[Redacted]																							
Anexo II 4	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	Programado	[Redacted]																							
					Realizado	[Redacted]																							
Anexo II 5	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	Programado	[Redacted]																							
					Realizado	[Redacted]																							
Anexo II 6	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	Programado	[Redacted]																							
					Realizado	[Redacted]																							
Anexo II 7	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	Programado	[Redacted]																							
					Realizado	[Redacted]																							
Anexo II 8	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	Programado	[Redacted]																							
					Realizado	[Redacted]																							
Anexo II 9	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	Programado	[Redacted]																							
					Realizado	[Redacted]																							
Anexo II 10	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	Programado	[Redacted]																							
					Realizado	[Redacted]																							
Anexo II 11	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	Programado	[Redacted]																							
					Realizado	[Redacted]																							
Anexo II 12	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	Programado	[Redacted]																							
					Realizado	[Redacted]																							
Anexo III 1	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	Programado	[Redacted]																							
					Realizado	[Redacted]																							
Anexo III 2	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	Programado	[Redacted]																							
					Realizado	[Redacted]																							
Anexo III 3	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	Programado	[Redacted]																							
					Realizado	[Redacted]																							
Anexo III 4	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	Programado	[Redacted]																							
					Realizado	[Redacted]																							
Anexo III 5	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	Programado	[Redacted]																							
					Realizado	[Redacted]																							
Anexo III 6	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	Programado	[Redacted]																							
					Realizado	[Redacted]																							
Anexo III 7	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	Programado	[Redacted]																							
					Realizado	[Redacted]																							
Anexo III 8	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	Programado	[Redacted]																							
					Realizado	[Redacted]																							
Anexo III 9	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	Programado	[Redacted]																							
					Realizado	[Redacted]																							
Anexo III 10	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	Programado	[Redacted]																							
					Realizado	[Redacted]																							
Anexo III 11	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	Programado	[Redacted]																							
					Realizado	[Redacted]																							
Anexo III 12	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	Programado	[Redacted]																							
					Realizado	[Redacted]																							

Nombre y firma de personas físicas, información protegida bajo los artículos 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.

PROGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN DEL SASISOP

Nombre y firma de personas físicas, información protegida bajo los artículos 113 y 116 primer párrafo de la LGTAIP.
Elaborado y Revisado por:
Aprobado por:
Rev. 02 2017

Table with columns for AÑO (2017, 2018), PERIODO DE IMPLEMENTACIÓN (MES), FECHA DE INICIO, FECHA DE TÉRMINO, SEMANA, and REQUISITO. Rows include Anexo II 1, Anexo I 1, Anexo I 1.A, Anexo I 1.B, Anexo I 1.C, Anexo I 1.D, Anexo I 1.E, Anexo II 2, Anexo I 2, Anexo II 3, Anexo I 3, Anexo I 4, and Anexo I 5.

Vs. Bn. Alta Dirección
Vs. Bn. Responsable del Programa
Nombre y firma de personas físicas, información protegida bajo los artículos 113 fracción I de la LFTAI y 116 primer párrafo de la LGTAIP.

Elaborado y Revisado por: **Modelo y lista de personas físicas, información protegida bajo los artículos 174 bis inciso I y 174 septimo párrafo de la LFTAP**

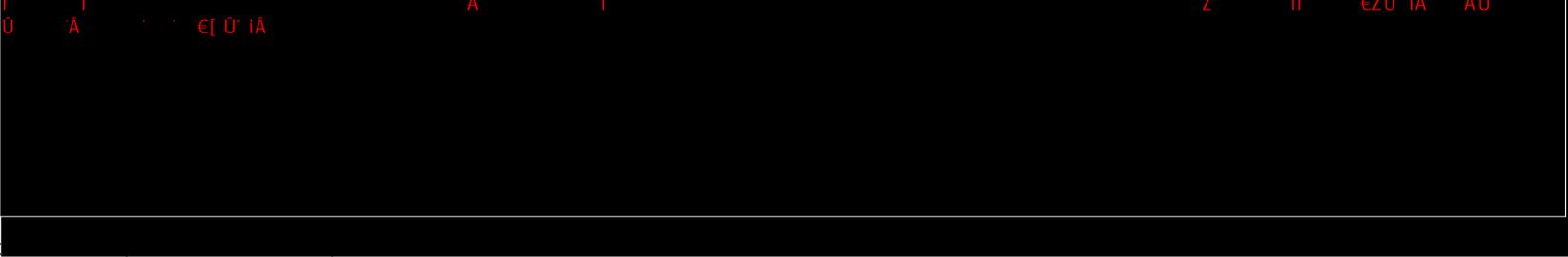
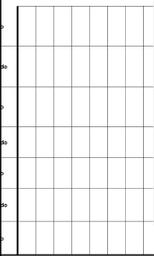
Aprobado por: **Modelo y lista de personas físicas, información protegida bajo los artículos 174 bis inciso I y 174 septimo párrafo de la LFTAP**

Rev. 02/2017

PERIODO DE IMPLEMENTACION	2017												2018																																					
	MES 1		MES 2		MES 3		MES 4		MES 5		MES 6		MES 7		MES 8		MES 9		MES 10		MES 11		MES 12																											
FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO	SEMANA	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48

REQUISITO	PLANES DE ACCIÓN	RESPONSABLE	FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO	SITUACION
III. SEGURIDAD DE CONTRATISTAS					
Anexo I El Reglamento es necesario por el desempeño en Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y protección del medio ambiente de los contratistas, subcontratistas, proveedores y prestadores de servicio en todos los frentes de desarrollo de su Proyecto.					pendiente realizado
Anexo I Disponer de un mecanismo que permita que los Sistemas Administrativos de los contratistas, subcontratistas, proveedores, servicios y proveedores sean compatibles con la regulación en el tema del Reglamento y se asegure la integridad y el cumplimiento de esta Ley dentro de un marco de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y protección del medio ambiente.					pendiente realizado
Anexo II Durante la ejecución del Proyecto en sus diferentes etapas, establecer los controles o en cualquier acuerdo de entente que celebre con contratistas, subcontratistas, proveedores y prestadores de servicio durante que se actividad implique riesgo para la protección o contaminación al medio ambiente, que todo debe contar con un Sistema de Administración que cumple con los requisitos establecidos por la Agencia en materia de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y protección del medio ambiente o equiva al Sistema de Administración Regulado.					pendiente realizado
Anexo I Mecanismos por el cual el Regulado asume la responsabilidad por actividades de la administración de riesgo que se desarrollen en contratistas, subcontratistas, proveedores de servicios y prestadores participen en cualquiera de los Etapas de Desarrollo del Proyecto.					pendiente realizado
Anexo III 3. Selección a sus contratistas, subcontratistas, proveedores y prestadores.					pendiente realizado
Anexo III -a) El historial de incidentes y accidentes. -b) Los indicadores de desempeño de Seguridad Operativa, Seguridad Industrial y protección del medio ambiente. -c) La competencia del personal propuesto para desarrollar las actividades relacionadas a la Seguridad Operativa, Seguridad Industrial y protección del medio ambiente. -d) La capacitación en la materia, así como de su capacidad técnica. -e) Que la infraestructura propuesta cumple con la normatividad aplicable. -f) Los criterios de Seguridad Operativa, Seguridad Industrial y protección del medio ambiente para la selección de los contratistas, subcontratistas, proveedores de servicios y prestadores para ser susceptible de contratos.					pendiente realizado pendiente realizado pendiente realizado
Anexo I 3. Disponer de un proceso de selección de contratistas, subcontratistas, proveedores de servicios y prestadores de servicio de la compañía (Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y protección del medio ambiente).					pendiente realizado
Anexo I 4. Mecanismos para evaluar periódicamente y mejorar, a través de iniciativas de mejora, el desempeño, cumplimiento, operaciones, actividades o riesgo, desempeño en Seguridad Operativa, Seguridad Industrial y protección del medio ambiente de los contratistas y subcontratistas, proveedores de servicios y prestadores, según su impacto en el Sistema de Administración.					pendiente realizado
Anexo III 6. Debe contar en el contrato o cualquier otro acuerdo de entente con cláusulas que establezcan las funciones y responsabilidades del personal de la empresa contratista, subcontratista, proveedor y prestador de servicios para la administración de la Seguridad Industrial, Operativa y protección del medio ambiente, a desarrollarse en la materia a control de los riesgos inherentes al personal, a las comunidades y al medio ambiente.					pendiente realizado
Anexo III 5. Debe autorizar el programa de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y protección del medio ambiente del contratista, subcontratista, proveedor y prestador de servicios, de acuerdo a la naturaleza de las actividades propias del contrato y según su ejecución.					pendiente realizado
Anexo III 6. El personal del contratista, del subcontratista, de los proveedores, prestadores de servicios debe mantener la competencia necesaria, acorde con las actividades que desarrollen, con los riesgos inherentes en terreno y con los mecanismos de respuesta a emergencias, en la proporción de personal necesario y oportuno.					pendiente realizado
Anexo III 7. El personal del contratista, subcontratista, proveedores y prestadores de servicios en los procesos debe participar en la formación y programas de actividades de capacitación, operación, mantenimiento, rescate y respuesta a emergencias con otros, asociados con riesgos inherentes y operativos inherentes.					pendiente realizado
Anexo III 8. Durante la ejecución de los actividades propias del contrato o cualquier otro acuerdo de entente celebrado con el Regulado, el personal del contratista, subcontratista, proveedor y prestador de servicios, debe cumplir con los procedimientos y condiciones de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y de protección del medio ambiente, del mismo con las prácticas seguras que corresponden a su actividad.					pendiente realizado
Anexo III 9. Los trabajos que ejecuten los contratistas, subcontratistas, proveedores de servicios y prestadores, deben contar con los procesos de trabajo y criterios de las autorizaciones correspondientes, según la naturaleza de las actividades propias del Proyecto.					pendiente realizado
Anexo III 10. Durante la ejecución de los trabajos propios de la obra o el servicio realizado por los contratistas, subcontratistas, proveedores y prestadores de servicios, se deben utilizar mecanismos para identificar, corregir preventivos o condiciones inseguras que pudieran afectar el desarrollo en Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y de protección del medio ambiente, así como el cumplimiento y cumplimiento de las obligaciones derivadas de la aplicación de dichos mecanismos.					pendiente realizado
Anexo III 11. Durante el tiempo en que se ejecuten los labores del contrato o cualquier otro acuerdo de entente que celebre, se deben registrar, registrar e investigar los incidentes y accidentes relacionados con el personal del contratista, subcontratista, proveedor y prestador de servicios, así como el cumplimiento y cumplimiento de las obligaciones derivadas de la aplicación de dichos mecanismos.					pendiente realizado

<p>Anexo III 12</p>	<p>Analizar y mejorar el desempeño en Seguridad Operativa, Seguridad Industrial y protección al medio ambiente de sus compañías, subsidiarias, proveedores y prestadores de servicios, según sea el Sistema de Administración.</p>
<p>Anexo III 13</p>	<p>Los comités de, subsidiarias, proveedores y prestadores de servicios cumplir con los requisitos de mejora para el desempeño Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y protección al medio ambiente.</p>



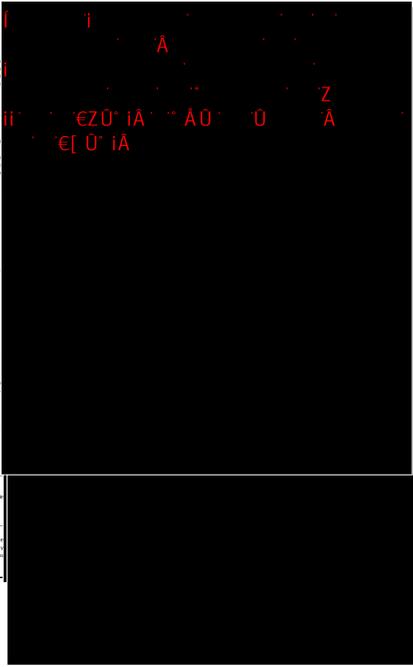
Vo. Bo. Alta Dirección	Vo. Bo. Responsable del Programa
<p>• Nombre y firma de personas físicas, información protegida bajo los artículos 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.</p>	

PROGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN DEL SASISOPA

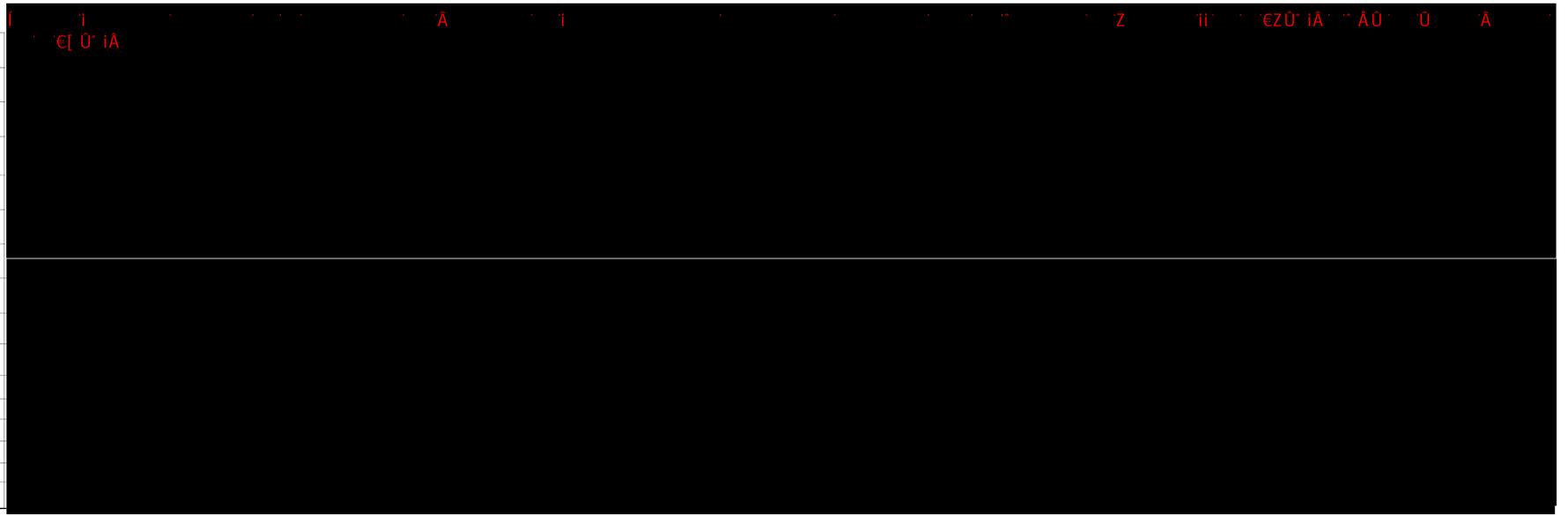
Elaborado y Revisado por: [Redacted]
Aprobado por: [Redacted]
Rev. 02 2017

REQUISITO	PLÁNEA DE ACCIÓN	RESPONSABLE	FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO	SEMANA	2017												2018																																			
						MES 1		MES 2		MES 3		MES 4		MES 5		MES 6		MES 7		MES 8		MES 9		MES 10		MES 11		MES 12		MES 1		MES 2		MES 3		MES 4		MES 5		MES 6		MES 7		MES 8		MES 9		MES 10		MES 11		MES 12	
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48
XIII. PREPARACIÓN Y RESPUESTA A EMERGENCIAS																																																					
Anexo II 1	Elaborar y aprobar el plan de respuesta a emergencias para las fases de emergencia de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y Medio Ambiente que se presenten durante las etapas de Desarrollo de la Proyecto	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]																																															
Anexo II 1	Mecanismos para identificar situaciones potenciales de emergencia resultado de la revisión de evaluación de impactos ambientales y otros como fugas, derrames, incendios y/o explosión, de los sitios petrolíferos y actividades de alto riesgo.	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]																																															
Anexo II 2	Planificar las situaciones potenciales de emergencia identificadas	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]																																															
Anexo II 2	Los resultados de la evaluación de riesgos y la evaluación de los impactos ambientales	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]																																															
Anexo II 2	Los requisitos legales vigentes y otros requisitos aplicables	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]																																															
Anexo II 2	Los procesos, las actividades, los equipos, los lugares de trabajo, materiales empleados	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]																																															
Anexo II 2	Las condiciones normales, anormales y potenciales situaciones de emergencia	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]																																															
Anexo II 2	La prioridad para la revisión de los planes de atención y respuesta a emergencias	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]																																															
Anexo II 2	El impacto que una situación de emergencia puede ocasionar a personas, instalaciones y áreas de influencia del Proyecto	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]																																															
Anexo II 2	Personas con necesidades especiales	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]																																															
Anexo II 2	Los posibles impactos sobre los servicios de emergencia	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]																																															
Anexo II 2	Experiencias previas, propias y de otras organizaciones similares	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]																																															
Anexo II 2	Información de incidentes o accidentes propios del Proyecto a revisar	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]																																															
Anexo II 2	Mecanismos para cuantificar escenarios de riesgo aplicando métodos probabilísticos de análisis para evaluar las consecuencias e identificar el riesgo para las instalaciones, el personal, la población y el medio ambiente	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]																																															
Anexo II 2	Contar con los recursos necesarios para controlar o hacer frente a los posibles eventos de emergencia que pudieran presentarse, incluso por escenario de más probable	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]																																															
Anexo II 3	Establecer mecanismos de respuesta para cada situación potencial de emergencia identificada, disponiendo de los recursos necesarios para hacer frente al evento, tales como recursos humanos, materiales, capacitados y, en su caso, certificados, así como, equipamiento, sistemas contra incendios, sistemas de control de evacuación, equipo de protección personal y medio de comunicación, entre otros	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]																																															
Anexo II 4	Contar con una organización con responsabilidad y autoridad definida para responder y controlar las emergencias que pudieran presentarse durante las diferentes etapas de desarrollo del Proyecto	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]																																															
Anexo II 4	Mecanismos para disponer en las instalaciones de una organización con responsabilidad y autoridad definida para responder y controlar las emergencias integradas que cubren todas las responsabilidades de control de las instalaciones y acorde a su naturaleza y responsabilidad operativa, la cual debe contar con capacidad y entrenamiento para actuar de manera segura y controlada ante un evento de emergencia	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]																																															
Anexo II 4	Contar con un centro de operación a emergencias donde se gestione de manera efectiva la coordinación, comunicación y toma de decisiones para la respuesta y control de una posible emergencia	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]																																															
Anexo II 5	Mecanismos para establecer un centro de operación a emergencias el cual debe contar con una zona segura y aislada de los riesgos y ser necesario, tales como medios de comunicación, equipos de comunicación de emergencia, instalaciones, planes y procedimientos de la zona, planes de datos de seguridad, en general, información de la seguridad personal, del centro al punto para de respuesta a emergencias, plan de contingencia por explosiones, fugas y derrames de sustancias peligrosas, procedimientos de evacuación, entre otros	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]																																															
Anexo II 6	El Reglamento debe especificar y evaluar estructuras y servicios de riesgo para los diferentes casos de emergencia posibles, incluyendo el análisis y el modo de operar, dando seguimiento y cumplimiento a los planes de riesgo necesarios	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]																																															

Anexo I 6	Medicinas que faciliten el requerido de instalaciones después de un emergencia para que la persona afectada no sea afectada de la manera que permita disponer de elementos para llevar a cabo investigación y análisis del incidente y evaluar su magnitud e integridad de las instalaciones.
Anexo I 7	Medicinas para formular programas de simulacros de respuesta emergencial y evacuaciones para educador periodically con participación de todo el personal involucrado a dichos procedimientos por la emergencia. Cada simulacro debe ser evaluado por personal competente para identificar y corregir deficiencias, de igual manera procedimientos y medios para establecer la coordinación con la autoridad competente en la atención a emergencias.
Anexo II 7	El Reglamento debe disponer de equipos, materiales y sistemas de respuesta a emergencias y personal certificado, cuando aplican para sus fines, recursos disponibles y listas para ser utilizados en cualquier momento.
Anexo II 8	El Reglamento debe diseñar, construir, seleccionar, probar y operar, los recursos de respuesta a emergencias y contingencias acorde con los estándares de aplicación y reconocimiento nacional e internacional.
Anexo I 8	Medicinas para la adquisición y disponibilidad de equipos, materiales e insumos para la atención de emergencias calificadas su realización dentro de los programas de mantenimiento.
Anexo II 9	El Reglamento debe realizar pruebas periódicas de los equipos y sistemas de emergencia.
Anexo I 9	Medicinas para considerar los requerimientos de estándares nacionales e internacionales para el diseño, construcción, selección, pruebas, operación de equipos de respuesta a emergencias y contingencias periódicas.



Medio									
Medio									
Medio									
Medio									
Medio									
Medio									
Medio									
Medio									
Medio									
Medio									
Medio									
Medio									
Medio									
Medio									
Medio									



Vo. Bo. Alta Dirección

Vo. Bo. Responsable del Programa

• Nombre y firma de personas físicas, información protegida bajo los artículos 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.



PROGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN DEL SASISOPA

Elaborado y Revisado por: [Redacted]
 Aprobado por: [Redacted]
 Rev. 02/2017

REQUISITO	PLANES DE ACCION	RESPONSABLE	FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO	PERIODO DE IMPLEMENTACIÓN		2017												2018																												
					SEMANA	MES	MES 1	MES 2	MES 3	MES 4	MES 5	MES 6	MES 7	MES 8	MES 9	MES 10	MES 11	MES 12	MES 1	MES 2	MES 3	MES 4	MES 5	MES 6	MES 7	MES 8	MES 9	MES 10	MES 11	MES 12																	
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43

IV. AUDITORÍAS						PROGRAMADO	REALIZADO
Alcance 1	Documentar, planificar, establecer, cubrir y ejecutar un programa de auditorías internas y externas para el Sistema de Administración	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	Programado	[Redacted]
Alcance 1	Respeto de la auditoría interna: [Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	Programado	[Redacted]
Alcance 1	Mantener en operación un programa de auditorías operativas orientado a identificar y corregir actos inseguros y condiciones de riesgo en instalaciones, equipos, dispositivos y sistemas de seguridad, así como equipos de respuesta a emergencias y contingencias ambientales.	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	Programado	[Redacted]
Alcance 1	Respeto de la auditoría interna: [Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	Programado	[Redacted]
Alcance 1	Establecer una metodología para la realización de auditorías en donde se incluya el muestreo de manifiestos que asegure una muestra representativa de áreas y las actividades críticas a auditar.	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	Programado	[Redacted]
Alcance 1	Respeto de la auditoría interna: [Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	Programado	[Redacted]
Alcance 1	Identificar los hallazgos, investigar las causas y establecer y cumplir la acciones correctivas y preventivas.	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	Programado	[Redacted]
Alcance 1	Respeto de Auditoría Externa: [Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	Programado	[Redacted]

[Redacted Signature Box]

[Redacted Signature Box]

• Nombre y firma de personas físicas, información protegida bajo los artículos 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.

Elaborado y Revisado por: [Redacted]
Aprobado por: [Redacted]
Rev. 02 2015

PERIODO DE IMPLEMENTACIÓN	2017												2018											
	MES 1	MES 2	MES 3	MES 4	MES 5	MES 6	MES 7	MES 8	MES 9	MES 10	MES 11	MES 12	MES 1	MES 2	MES 3	MES 4	MES 5	MES 6	MES 7	MES 8	MES 9	MES 10	MES 11	MES 12

REQUISITO	PLANES DE ACCION	RESPONSABLE	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINO	SEMANA	ESTADO DE AVANCE																																									
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42
XVI. INVESTIGACIÓN DE INCIDENTES Y ACCIDENTES						[Redacted]																																									
Analisis 1																																															
Analisis 2																																															
Analisis 3																																															
Analisis 4																																															
Analisis 5																																															
Analisis 6																																															
Analisis 7																																															
Analisis 8																																															
Analisis 9																																															
Analisis 10																																															
Analisis 11																																															
Analisis 12																																															
Analisis 13																																															
Analisis 14																																															
Analisis 15																																															

Vo. Bo. Alta Dirección
Vo. Bo. Responsable del Programa
Nombre y firma de personas físicas, información protegida bajo los artículos 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.

PROGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN DEL SASISOP

Elaborado y Revisado por: [Redacted] Nombre y firma de personas físicas, información protegida bajo los artículos 113 fracción I de la LFTAI y 116 primer párrafo de la LGTAIP.

Aprobado por: [Redacted] Nombre y firma de personas físicas, información protegida bajo los artículos 113 fracción I de la LFTAI y 116 primer párrafo de la LGTAIP.

Rev. 02 2017

Table with columns: REQUISITO, PLANES DE ACCIÓN, RESPONSABLE, FECHA DE INICIO, FECHA DE TÉRMINO, SEMANA, AÑO, and months (MES 1 to MES 12) for 2017 and 2018.

Table with 3 columns: REQUISITO, PLANES DE ACCIÓN, RESPONSABLE. Contains rows for 'Anexo II 1' and various 'Anexo I' items (1 through 5.3) related to administrative system evaluation and implementation.

Main implementation schedule grid. Rows correspond to 'Programado' and 'Realizado' status for each requirement across the 48 weeks of 2017 and 2018.

Visto en: Vo. Bo. Alta Dirección / Vo. Bo. Responsable del Programa. Includes a signature block with a redacted name and company information.

Elaborado y Revisado por: [Redacted] Nombre y firma de personas físicas, información protegida bajo los artículos 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.
 Aprobado por: [Redacted] Nombre y firma de personas físicas, información protegida bajo los artículos 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.
 Rev. 02/2017

REQUISITO	PLANES DE ACCIÓN	RESPONSABLE	FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO	PERIODO DE IMPLEMENTACIÓN		2017												2018											
					MES	SEMANA	MES 1	MES 2	MES 3	MES 4	MES 5	MES 6	MES 7	MES 8	MES 9	MES 10	MES 11	MES 12	MES 1	MES 2	MES 3	MES 4	MES 5	MES 6	MES 7	MES 8	MES 9	MES 10	MES 11	MES 12
VIII. INFORMES DE DESEMPEÑO																														
Area 11 1	Elaborar y comunicar los resultados de la evaluación del desempeño del Sistema de Administración a todos los niveles gerenciales de la organización.	[Redacted]			planificado	realizado																								
Area 11 1	Medicinas para elaborar y comunicar los resultados de la evaluación del desempeño del Sistema de Administración a todos los niveles gerenciales de la organización en función de su involucramiento y responsabilidad.	[Redacted]			planificado	realizado																								
Area 11 2	Informar los resultados de la evaluación de desempeño a las autoridades competentes.	[Redacted]			planificado	realizado																								
Area 11 2	Medicinas para cumplir con los informes que las autoridades competentes requieren.	[Redacted]			planificado	realizado																								
Area 11 3	Determinar los criterios de periodicidad para realizar la evaluación de desempeño en materia de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y Protección al Medio Ambiente.	[Redacted]			planificado	realizado																								
Area 11 4	Establecer los acciones a tomar para mejorar la adecuación y efectividad del Sistema de Administración.	[Redacted]			planificado	realizado																								

Secreto industrial (proceso de la instalación del Programa de Implementación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP.

Secreto industrial (proceso de la instalación del Programa de Implementación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP.

Vo. Bo. Alta Dirección Vo. Bo. Responsable del Programa
 • Nombre y firma de personas físicas, información protegida bajo los artículos 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.